

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado ante este Tribunal, bajo el No. 93132-24, propuesto por ARRENDADORA DE EQUIPOS, S.A., en contra de INVERSIONES GABY ELEMENT, S.A., se ha señalado el día QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8704, FOLIO REAL Nº 331682 (PROPIEDAD HORIZONTAL) DEPTO.-B
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN EDIFICIO P.H. ELEMENT, CORREGIMIENTO LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
PLANTA: NIVEL 900 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 108 m² 35 dm².
CON UN VALOR DE B/.157,375.41 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON CUARENTA Y UNO).
VALOR DE TERRENO: US\$ 52,923.69
VALOR DE MEJORA: US\$ 207,076.31
VALOR DEL TRASPASO ES DOSCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS (B/.260,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES GABY ELEMENT, S.A. (RUC 155726066-2-2022) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 27/DIC/2023

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.
INSCRITA A DOCUMEMTO 927828, TOMO 2011, ASIENTO 26924, EL 18 DE FEBRERO DE 2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE ARRENDADORA DE EQUIPOS, S.A. (FOLIO 155637254-2-2016) POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL BALBOAS (B/.200,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 DIAS LIMITACIONES DEL DOMINIO LA DEUDORA SO OBLIGA A NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARREDAR,NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA FORMA ENAJENAR, NI TAMPOCO CONSTITUIR USUFRUTOS O SERVIDUMBRES SIN PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL ACREEDOR . PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103069544PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12218731. DEUDOR: INVERSIONES GABY ELEMENT, S.A. (RUC 155726066-2-2022) INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 19/MAR/2024, EN LA ENTRADA 109687/2024 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 06/ABR/2026, EN LA ENTRADA 136567/2026 (0) A FAVOR DE ARRENDARORA DE EQUIPOS, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSÉPTIMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR OLGA LINETH RUJANO DE LEON EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2034 DE FECHA 06/nov/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2443 DE FECHA 06/NOV/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA INVERSIONES GABY ELEMENT, S.A. CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON CUARENTA Y OCHO (B/.236,329.48)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL BIEN INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON 48/100 (B/.236,329.48)**, y serán posturas admisibles las que cubran las **dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON 98/100 (B/.157,552.98)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento (**10%**) de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.23,632.95**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **Peticionario**, debe llevar el **nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura**.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, tres (03) de agosto de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

03-08-2026 09:21:27 AM
0nn8260803pc9h8

0nn8260803pc9h8